Aviso No. 0046-2022

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MEDINUCLEAR S.A.S, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0046, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida Eléctrica en la siguiente dirección: CRR 42 N. 18A PANDIACO.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0046 del día 28 de marzo de 2022, en la que se especifica:

Eléctrico-Ducto, Rotura de calzada en Concreto Hidráulico de 15,00m de longitud, ancho 0,30 m y espesor 0,18 m.

Eléctrico-Ducto, Rotura de Anden en Adoquín Gris de 5,00m de longitud, ancho 0,30 m y espesor 0,18 m

Eléctrico-Caja de Inspección, Rotura de Anden en Adoquín Gris de 1,00m de longitud, ancho 1.00 m y espesor 0,18 m

Eléctrico-Caja de Inspección, Rotura de Anden en Adoquín Recocido de 1,00m de longitud, ancho 1.00 m y espesor 0,18 m

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0046 del 28 de marzo de 2022, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2022.

cuatro abril Se publica a los $(\underline{04})$ días del mes de $\underline{}$ de 2022

GERMAN ORTEGA GOMEZ

Secretario de Planeación Municipal

Revisó:

Arq. Enrique Riascos V.

Subsecretario de Ordenamiento Territorial